

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2020-3182 *Resolución de Alcaldía por la que se levanta la suspensión de la celebración de sesiones ordinarias de órganos colegiados. Expediente AYT/396/2020.*

Se publica, a los efectos en la misma, la siguiente Resolución de Alcaldía adoptada en fecha 13 de mayo de 2020, nº de referencia 412/2020, según la cual se dispone lo siguiente:

Considerando que, mediante Resolución de Alcaldía, nº de referencia, 335/2020, de 18 de marzo de 2020, se adopta como medida preventiva, durante la duración del Estado de Alarma fijado por el Gobierno Central:

— Suspender la celebración de las sesiones ordinarias de todos los órganos colegiados locales.

Visto que el extracto de esta Resolución, que adopta, entre otras, esta medida, ha sido objeto de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 75, de fecha 21 de abril de 2020.

Vista la motivación expuesta en la misma,

Se resuelve:

PRIMERO.- Acordar el levantamiento de la suspensión de la celebración de sesiones ordinarias de órganos colegiados, dispuesta en la Resolución de Alcaldía nº 335/2020, de 18 de marzo de 2020, publicada en BOC nº 75, de fecha 21 de abril de 2020, al objeto del interés público municipal, tramitación de los procedimientos oportunos, evitando la paralización de la vida local.

SEGUNDO.- Dese cuenta de esta Resolución a los grupos políticos y a los departamentos municipales interesados.

Dese cuenta de esta Resolución en la primera sesión plenaria que se celebre.

Publíquese extracto de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, y en el tablón de edictos municipal.

San Vicente de la Barquera, 15 de mayo de 2020.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2020/3182

CVE-2020-3182